

CONSEJO NACIONAL DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y
DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL



INFORME DE ACTIVIDADES
SEGUNDO SEMESTRE 2017

AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

	Contenido	Página
	Introducción	1
Sección I	Avance programático del Segundo Semestre de 2017	3
	1.1. Encuentro con expertos internacionales en Desarrollo Infantil Temprano.	3
	1.2. Boletín de información y estadística relacionada con los Centros de Atención Infantil (CAI).	4
	1.3. Participación de los integrantes del Consejo Nacional para compartir su experiencia respecto de la atención integral que se brinda a las niñas y los niños que acuden a los CAI, hacia la construcción de un modelo base.	5
Sección II	Avances de los Grupos de Trabajo	7
	2.1. Mecanismos de difusión a nivel nacional de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII)	7
	2.2. Capacitación y Certificación del personal que labora en los CAI.	8
	2.3. Elaboración del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento.	9
Sección III	Otros asuntos relevantes.	11
	3.1. Cooperación Técnica Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	11
	3.2. Importancia de los Consejos Escolares de Participación Social.	12

Introducción

La disertación que se ha llevado a cabo desde hace algunas décadas sobre la importancia de tener intervenciones adecuadas en los primeros años de vida de los seres humanos, ha redundado en el diseño de políticas públicas en distintos países, considerando la atención integral de las niñas y los niños, así como la inversión necesaria en las sociedades para hacer posible su concreción, siendo fundamental la confluencia de los sectores público y privado, además de organizaciones no gubernamentales y de organismos financieros internacionales, entre otros.

No obstante, los consensos logrados sobre la importancia del Desarrollo Infantil Temprano, los avances en los países se han dado de manera diferenciada. Para el caso de México hoy día se cuenta con un marco normativo que considera la atención integral a la infancia, inclusive en el ámbito de los Centros de Atención Infantil (CAI).

La LGPSACDII, además de prever el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas que asisten a los CAI, considera, entre otros aspectos, la conjunción de esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno y de los sectores público, privado y social en la promoción de condiciones favorables para el cuidado y desarrollo integral de niñas y niños.

En este sentido, a lo largo de 2017 se tomaron acuerdos que consideraron la incorporación de 11 nuevos invitados al Consejo Nacional, entre los que se cuentan instituciones privadas, fundaciones y organismos internacionales. Asimismo, se convocó a los representantes de los órganos colegiados en las entidades federativas con el propósito de impulsar la articulación necesaria en favor de la primera infancia; también a organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para llevar a cabo el Seminario – Taller

denominado “Políticas Públicas en Desarrollo Infantil”, en el marco de la Primer semana de Desarrollo Infantil.

Queda mucho trabajo por hacer, pero, sin duda, este Órgano Colegiado continuará avanzando en la construcción e implementación de la política pública que permita consolidar el rumbo para el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños de este país, con especial énfasis en los menores de seis años.

La elaboración de este documento atiende a lo dispuesto en el Artículo 33 fracción IV de la LGPSACDII, que establece que el Consejo Nacional, para el cumplimiento de sus fines, debe entregar un informe semestral de actividades al Honorable Congreso de la Unión.

El presente documento consta de tres secciones: I. Avance programático del segundo semestre de 2017, II. Avances de los grupos de trabajo y III. Otros asuntos relevantes.

Sección I

Avance Programático del Segundo Semestre de 2017

En esta sección se presentan los avances obtenidos durante el segundo semestre de 2017, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo.

1.1. Encuentro con expertos internacionales en Desarrollo Infantil Temprano

Con el propósito de reflexionar sobre las implicaciones en el diseño de políticas públicas de Desarrollo Infantil Temprano bajo una perspectiva intersectorial, los días 17 y 18 de julio del presente año se realizó el Seminario – Taller denominado “Políticas Públicas en Desarrollo Infantil”, convocando a instituciones públicas y privadas y a expertos nacionales e internacionales.

Asistieron aproximadamente 200 personas de todo el país, quienes conocieron las experiencias de otros países en la implementación de políticas públicas en la materia; asimismo, asistieron representantes de más de 40 instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, contando con la intervención de expertos de Chile, Colombia y Costa Rica, además de la intervención de una representante del Banco Interamericano de Desarrollo.

También se contó con la participación de expertos nacionales para dar a conocer los trabajos en materia de educación inicial (Secretaría de Educación Pública -SEP-), así como los retos del siglo XXI en la primera infancia (Hospital Infantil de México Federico Gómez).

Como parte de las actividades, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, participaron en diversas dinámicas con la finalidad de reflexionar sobre la importancia de consolidar la coordinación interinstitucional para la atención integral de la niñez.

Además de la participación de integrantes del Consejo Nacional, también intervinieron las siguientes instituciones: Banco Interamericano de Desarrollo, Hospital Infantil de México Federico Gómez; Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); Fundación Carlos Slim, Fondo Unido México, Fundación Lego, Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile; Comisión Intersectorial de Primera Infancia, “De Cero a Siempre” (Colombia); Programa de Extensión Docente de la Universidad de Costa Rica, Gabinete del Ministerio de Salud de la República de Chile, Fundación de Atención a la Niñez, Fundación FEMSA, Un Kilo de Ayuda, Fundación Juconi, Sesame Workshop y Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras.

1.2. Boletín de información y estadística relacionada con los CAI

Con el fin de contar con un instrumento en el que de forma periódica se difunda información y temas de interés en materia de primera infancia, se desarrolló la propuesta de un Boletín de información y estadística en el que tengan un espacio las instituciones que integran el Consejo Nacional, los Consejos estatales y el Secretariado Técnico.

El Boletín es una herramienta de comunicación a través de la cual se difunden temas relacionados con la primera infancia y el Desarrollo Infantil Temprano, así como con el quehacer del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (CNPSACDII). Contiene información estadística, cápsulas informativas, datos de interés, noticias relevantes e información sobre los derechos de la infancia y su ejercicio, entre otros temas.

El Boletín se encuentra disponible para su consulta en el Portal del Consejo Nacional en la sección de “Documentos” (<https://www.gob.mx/consejonacionalcai>).

1.3. Participación de los integrantes del Consejo Nacional para compartir su experiencia respecto de la atención integral que se brinda a las niñas y los niños que acuden a los CAI, hacia la construcción de un modelo base

En seguimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria de 2017, en el periodo que se reporta participaron para compartir su experiencia respecto de la atención integral que se brinda a las niñas y los niños que acuden a los CAI, de conformidad con la agenda aprobada, las siguientes instituciones:

- a) La SEP presentó el trabajo que se realiza en un Centro de Desarrollo Infantil con los niños de cero a tres años apoyado en el Modelo de Atención con Enfoque Integral con principios basados en un enfoque de derechos, las neurociencias y el soporte emocional en el que destacó la importancia del vínculo afectivo y el acercamiento a las artes.

- b) La Secretaría de Desarrollo Social expuso la importancia del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, explicó sus Reglas de Operación y detalló que aplica el Modelo de Atención Integral. También mencionó que la calidad en el cuidado y la atención de las niñas y los niños es supervisada por el DIF Nacional.
- c) La Secretaría de Marina mencionó que los Centros de Desarrollo Infantil Naval se apegan al programa de la SEP y que se capacita al personal de manera constante en diversos temas. Además, cuentan con actividades extracurriculares para los niños y padres de familia. Asimismo, se precisó que cumplen con las especificaciones de la LGPSACDII.
- d) El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) indicó que el servicio que prestan en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil es dirigido a madres y padres trabajadores y que cuenta con la certificación de la SEP al concluir el nivel preescolar. Puntualizó que disponen de un equipo multidisciplinario en constante capacitación y sus actividades se complementan con temas artísticos y la implementación de clases de inglés y computación, así como de un programa específico para padres de familia. Destacó la operación del Centro Nacional de Mando y Reacción para la Seguridad de Niñas y Niños en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, con lo que se garantiza la salvaguarda de la población atendida.

Sección II

Avances de los Grupos de Trabajo

2.1. Mecanismos de difusión a nivel nacional de la LGPSACDII

En este Grupo de Trabajo se dio continuidad a la campaña de Nutrición en la Primera Infancia, iniciada en 2016, para lo cual se elaboraron diversos materiales con el tema de porciones de alimentos recomendadas, de acuerdo al grupo de edad, para la población infantil menor de seis años. Dichos materiales fueron difundidos en redes sociales durante septiembre.

Actualmente se desarrollan materiales en temas de cultura, considerando los contenidos proporcionados por la Fundación Carlos Slim y el Programa “Alas y Raíces” de la Secretaría de Cultura. También se inició la difusión de contenidos relacionados con la importancia de la lactancia materna, en concordancia con la política pública impulsada por el Gobierno Federal.

También en redes sociales, actualmente se difunde el portal del Consejo Nacional, en el que se pueden consultar las tareas y avances del mismo, así como información en materia de primera infancia y Desarrollo Infantil Temprano, para lo cual se elaboraron infografías con sus respectivos enlaces (<https://www.gob.mx/consejonacionalcai>).

2.2. Capacitación y Certificación del personal que labora en los CAI

Como se ha informado anteriormente, dentro de las atribuciones del Consejo Nacional se encuentra el impulsar programas de capacitación para el personal que labora en los CAI, para ello se integró el grupo de trabajo respectivo, cuyas actividades para el segundo semestre son las siguientes:

Se llevaron a cabo reuniones con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con el Instituto Nacional de las Mujeres para que, desde ambas perspectivas, se analicen los contenidos del Eje 1 “Atención de las necesidades básicas”, considerando los componentes de Derechos Humanos e igualdad de género.

En el Eje 2 “Cuidado”, concluyó el primer curso en línea “Nociones Básicas de Protección Civil para personal de Centros de Atención Infantil” y, a partir de la información obtenida en el llenado de la rúbrica, la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) realizó ajustes a los contenidos del curso para contar con la versión definitiva.

Es importante mencionar que, para la atención de este Eje, en su inciso a), el cual se refiere al tema de Protección Civil, se consideraron tres componentes:

- 1) Protección Civil,
- 2) Programa Interno de Protección Civil y
- 3) Evacuación de CAI.

Actualmente está en marcha la capacitación del primer componente y se iniciarán las gestiones con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, a través de la ENAPROC, para dar paso al diseño de los dos componentes restantes.

Para avanzar en el inciso b) del mismo Eje, relativo al “Cuidado de la integridad física y de la salud”, se llevó a cabo una reunión con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) para definir la estrategia de diseño e implementación de los cursos de primeros auxilios, identificación de síntomas de enfermedad y signos de maltrato infantil.

Con relación al Eje 3 “Desarrollo Integral”, se recibieron las aportaciones de la SEP a la propuesta de contenidos temáticos elaborada por los expertos del Hospital Federico Gómez, y se dará inicio al desarrollo de los contenidos de manera conjunta.

2.3. Elaboración del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento

Para dar continuidad a los trabajos de este grupo, creado en cumplimiento al Artículo 63 de la LGPSACDII, que dispone la elaboración e implementación de un Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, actualmente se desarrolla una “Guía General de Supervisión para Centros de Atención Infantil”.

En este marco, se realizó una reunión con los enlaces de supervisión del Consejo Nacional que operan y/o coordinan la operación de CAI, con la finalidad de recibir sus comentarios al proyecto de Guía General; ya se cuenta con comentarios de cinco instituciones, los

cuales se están analizando para su inclusión en un documento único, en el que se identifiquen los elementos mínimos a observar en un ejercicio de supervisión a cualquier CAI, independientemente de las prácticas de supervisión implementadas en cada una de las instituciones.

En este documento también se incluirán los comentarios realizados por las entidades normativas que actualmente lo analizan. Una vez integradas las aportaciones, se consensará con los integrantes del grupo de trabajo la versión definitiva, misma que se difundirá en el Portal del Consejo Nacional.

Sección III

Otros asuntos relevantes

3.1. Cooperación Técnica BID – SIPINNA

En la Tercera Sesión Ordinaria del presente año, el SIPINNA hizo del conocimiento del Consejo Nacional el desarrollo de un estudio que consiste en realizar una medición específica de la calidad de los servicios que se ofrecen en los CAI, bajo una misma metodología, el cual se realizará a través de una Cooperación Técnica con el BID.

El objetivo de dicha Cooperación es hacer un diagnóstico de la calidad de los servicios de cuidado a niñas y niños de cero a tres años, en una muestra representativa de CAI públicos y mixtos. Este diagnóstico medirá la calidad de los procesos en las rutinas de cuidado, así como las interacciones entre niñas, niños y cuidadores.

La metodología de este estudio implica la videograbación en las aulas de los CAI, considerando las respectivas autorizaciones para tal efecto, dando también cumplimiento a las disposiciones en materia de protección de datos personales.

3.2. Importancia de los Consejos Escolares de Participación Social

Para dar a conocer a los integrantes del Consejo Nacional la importancia de los Consejos Escolares de Participación Social que operan en educación básica, con la intención de explorar viabilidad de generalizar esta experiencia hacia la educación inicial, se invitó a participar en la Cuarta Sesión Ordinaria del presente año al Mtro. Carlos Mancera Corcuera, Presidente Nacional del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE).

El Mtro. Mancera expresó que con la Ley General de Educación se tiene la visión común y compartida del trabajo en equipo de todos los que participan en la educación, los padres de familia, los maestros, los directores y otros actores sociales que quieran contribuir a mejorar la educación.

Señaló que actualmente existe un Consejo Nacional, Consejos Estatales y Consejos Municipales, además de que cada escuela cuenta con su propio Consejo Escolar de Participación Social.

El CONAPASE se reúne por lo menos dos veces al año en sesiones ordinarias para tratar temas de la educación nacional, opinar sobre planes y programas de estudio, sugerir estrategias para favorecer una mejor gestión de las escuelas, proponer políticas y también formular propuestas que fortalezcan y alienten la participación y compromiso familiar y social en el rubro educativo.

Se precisó que los consejos escolares están conformados por madres, padres de familia, asociaciones de padres de familia, maestros, representantes del sindicato, directivos de las escuelas, ex alumnos y, en general, por las personas interesadas en mejorar la

educación. Su objetivo es diseñar y ayudar en la construcción de una visión común y compartida que oriente el trabajo en equipo en la toma de decisiones, el seguimiento, la gestión, la planeación y el reparto de tareas en los planteles de educación básica.

La finalidad de los consejos escolares es favorecer la corresponsabilidad de madres y padres, alentar el interés familiar y comunitario en la escuela y opinar sobre asuntos pedagógicos; los miembros del consejo pueden expresar sus puntos de vista sobre los planes de mejora de la escuela y sobre las evaluaciones que se hacen dentro de las mismas, estos consejos se organizan en comités, atendiendo a las necesidades del plantel.

Finalmente, el Mtro. Mancera mencionó que las instituciones interesadas en explorar con mayor profundidad el tema de la participación social en la educación, se podrían acercar a su equipo para participar y dialogar individualmente y realizar aportaciones que pudieran ser útiles.